

**COMUNICADO DE LA PRESENTACIÓN DE LA SERIE EDITORIAL  
*BIBLIOTECA CONSTITUCIONAL* EN LA EXPO PÚBLICA DEL WORLD TRADE  
CENTER**

**POR EL DR. FRANCISCO BURGOA**

**4 DE MAYO 2014**



(El Dr. Francisco Burgoa)

En el marco de la Expo Pública que se realiza en el World Trade Center desde el 25 de abril y que concluye hoy, el Dr. Francisco Burgoa, de INEHRM, presentó esta tarde la colección *Biblioteca Constitucional* integrada por diferentes libros sobre la historia de la vida constitucional.

Burgoa destacó que la *Biblioteca Constitucional* se inscribe en los proyectos conmemorativos del centenario de la Constitución y recordó que la Dra. Patricia Galeana, Directora General del INEHRM; es la Secretaria técnica del Comité Conmemorativo.

El abogado recordó que el 5 de febrero de 2013 los tres poderes de la Unión suscribieron un acuerdo para conjuntar esfuerzos y crear un Comité Conmemorativo con la finalidad de desarrollar un proyecto ambicioso de actividades que culminaran en el año 2017.

La edición de libros clásicos sobre las constituciones para ponerlos a la disposición de la ciudadanía es uno de los propósitos conmemorativos y, por otro lado, empezar a identificar aquellas publicaciones que han servido como base

para el desarrollo del derecho constitucional del país y también, crear una obra nueva totalmente conmemorativa.

El INEHRM desde su creación ha tenido como propósito reunir toda la obra proveniente del periodo revolucionario en un primer momento y después amplió sus atribuciones a efecto de comenzar a recopilar y conjuntar toda la información relativa a la Revolución de Independencia y a la Reforma Liberal.

Burgoa destacó la reedición de *La Historia de la Constitución* de Félix Fulgencio Palavicini, que fue la primera que publicó el Instituto y en esta nueva edición cuenta con un estudio introductorio de la Dra. Patricia Galeana en su calidad de directora del Instituto.

El periodista Palavicini en esta obra seleccionó los principales debates en torno a los 136 artículos de la constitución e hizo un esbozo de cada uno de ellos. Resaltó que el Congreso Constituyente de Querétaro discutió el contenido de los artículos por temas, los cuales provenían de la Constitución del 5 de febrero de 1857.

Los constituyentes de Querétaro, según Palavicini decidieron refrendar la forma de gobierno, siguiendo la línea republicana, democrática, popular y compuesta por Estados libres y que aunque el propio texto constitucional dice que son soberanos de acuerdo a la doctrina constitucional son estados autónomos en todo lo concerniente a su régimen interior.

Otro libro que incluye esta colección es *Crónica del Constituyente*, de Djed Bórquez, seudónimo de uno de los más jóvenes constituyentes: Juan de Dios Bojorquéz, donde plasma sus propias experiencias. Este político no contaba con experiencia parlamentaria pero sí con el aprendizaje de su unión al ejército constitucionalista y al Gobierno de Venustiano Carranza.

Bojorquéz al ser invitado a formar parte del Congreso Constituyente comenzó a redactar este libro el cual fue publicado 30 años después de que concluyeron las sesiones del Constituyente, puntualizó Burgoa.

El director de Promoción de la Historia del INEHRM explicó que Bojorquéz describió con una visión totalmente objetiva cuáles fueron las principales posturas de los constituyentes. Analizó los distintos perfiles, identificó a los moderados, a

los carrancistas y a los liberales, que en aquellos tiempos los denominaron *jacobinos*.

Este libro, concluyó Burgoa, permite identificar cuáles fueron las principales discusiones al seno del Congreso Constituyente, además de que contiene al final un apartado de anécdotas.

Destacó otra publicación, *La Historia del Congreso Constituyente* de Jesús Romero Flores. Para el catedrático, este libro tiene un gran valor sentimental para la historia constitucional de México ya fue escrito por el constituyente más longevo que vivió 102 años. Romero Flores elaboró las biografías de los 218 diputados constituyentes.

También, comentó que el libro *Reflexiones sobre el decreto constitucional sobre la libertad de la América Mexicana*, mejor conocida como la Constitución de Apatzingán, es importante porque es la primera Carta Magna que nace del seno del primer congreso constituyente de nuestro país. El Dr. Héctor Fix Zamudio, en este libro realiza un estudio histórico y jurídico de la época. El jurista realiza primero un desarrollo histórico y después un análisis jurídico del contenido de la Constitución de Apatzingán.

*El diario de los debates*, consideró Burgoa es una obra indispensable para conocer cada una de las discusiones y posturas, de una forma textual de los constituyentes y conocer cada uno de los debates.

Para la conmemoración centenaria de la Constitución se rescató también *La glosa de la Constitución en sonetos* de doña Griselda Álvarez Ponce de León, que explica los 136 artículos de una forma poética a través de sonetos. Griselda Álvarez fue una mujer que vino a cambiar el pensamiento político del México contemporáneo, fue la primera mujer en ocupar una gubernatura, la del estado de Colima.

La Biblioteca Constitucional permite conocer los antecedentes de la Constitución, pues es urgente que se empiece a generar una cultura constitucional a partir de textos cuya comprensión pueda resultar fácil no solo para el abogado sino también para el público en general.

Asimismo consideró que poder identificar el aspecto histórico y jurídico pero de manera sencilla permitirá ir conociendo una parte importante de la historia de nuestro país.

Resaltó que *La Constitución Política* de los Estados Unidos Mexicanos fue la primera constitución social que existió en el mundo. Los constituyentes decidieron que no fuera solo una reforma como proponía el proyecto de Venustiano Carranza.

*La Biblioteca Constitucional* forma parte de los festejos del Centenario de la Constitución de 1917 que conjunta la obra clásica de la constitución y que permite saber que es lo que se ha hecho y como se encuentra actualmente la Carta Magna, comentó Burgoa.

Para concluir con la presentación, recalcó que la *Biblioteca Constitucional* fue aprobada por el Comité de los festejos conmemorativos del centenario de la Constitución y además se creó un portal de dicho festejo donde se podrán encontrar estos títulos en formato digital.

Esta Colección de la Biblioteca Constitucional es el esfuerzo conjunto del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Senado de la República y del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.